



Campos & Asociados Cia. Ltda.

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211-212-213
Teléfonos: (593-4) 240-0013 - (593-4) 600-3281
Celulares: 0999618292

www.grupocampos.org
grupocamposasociados
Email: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org
[@camposasociados](https://twitter.com/camposasociados)
Guayaquil - Ecuador

DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Estado de Situación Financiera	7- 8
Estados de Resultados Integrales	9
Estados de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	10
Estados de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12 – 31

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NIIIF - Normas Internaciones de Información Financiera

Compañía - DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.

NIAAS - Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

IASB - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Guayaquil, 23 de Mayo de 2017

A la Junta Directiva y Socios de

DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.

Opinión

Los estados financieros adjuntos de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudiésemos haber determinado en los inventarios finales y el costo de venta del ejercicio si hubiésemos observado los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2016 como se menciona en los párrafos precedentes, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.**, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones y resoluciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.**, de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Asuntos claves de auditoria

Asuntos claves de auditoria son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoria que deban ser informados.

Responsabilidades de la dirección y administración de DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A., con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecta una incorrección material cuando existe.

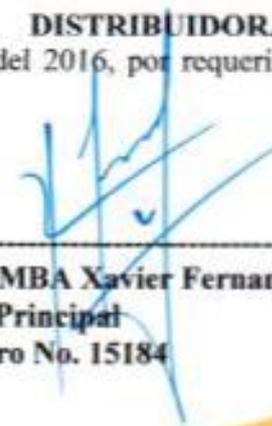
Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Otros asuntos

El informe de cumplimiento tributario de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.**, al 31 de diciembre del 2016, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.



CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA.
SC-RNAE-2 No. 527



Econ. MBA Xavier Fernando Campos
Socio Principal
Registro No. 15184

ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoria), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DISMAC S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
En Dólares Americanos

ACTIVOS	Notas	2016	2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 3	S 83.967	5.565
Documentos y Cuentas por Cobrar	Nota 4	390.873	535.540
Otras Cuentas por Cobrar	Nota 5	173.143	124.534
Crédito Tributario	Nota 6	25.999	36.815
Inventario en tránsito	Nota 7	9.484	4.842
Inventarios	Nota 8	252.116	266.532
Gastos pagados por anticipado	Nota 9	33.152	37.274
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>968.734</u>	<u>1.011.102</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</u>			
Depreciable			
Terrenos		85.102	85.102
Edificios		99.326	99.326
Muebles y Enseres		9.936	9.936
Maquinaria y Equipo		44.591	36.232
Equipos de Computación		33.476	15.504
Vehículos y Equipos de Transporte		76.145	76.145
Total Costo		<u>348.576</u>	<u>322.246</u>
Menos Depreciación Acumulada		-154.281	-129.195
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Nota 10	<u>194.295</u>	<u>193.051</u>
Activos por impuesto diferidos	Nota 11	27.010	10.940
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>221.304</u>	<u>203.990</u>
TOTAL ACTIVO		S <u>1.190.038</u>	<u>1.215.092</u>


MIRIAM LEBED SVIGILSKY
REPRESENTANTE LEGAL


ANGELA CRISTINA AUZ LAYANA
CONTADORA

DISMAC S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
En Dólares Americanos

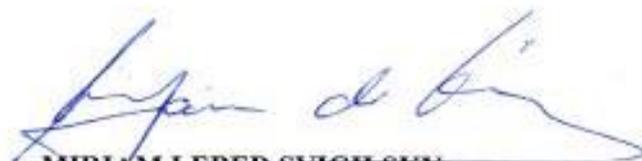
PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2016	2015
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas y Documentos por Pagar	Nota 12	\$ 205.183	390.899
Obligaciones con Instituciones Financieras	Nota 13	536.709	382.102
Impuestos por pagar	Nota 14	2.404	2.412
Beneficios a Empleados por pagar	Nota 15	24.123	14.050
Obligaciones con el IESS	Nota 16	1.993	-
Otros pasivos corrientes	Nota 17	14.919	5.455
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>785.332</u>	<u>794.918</u>
 <u>PASIVO LARGO PLAZO</u>			
Anticipos de clientes	Nota 18	48.659	34.170
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		<u>48.659</u>	<u>34.170</u>
 TOTAL PASIVOS		 <u>833.991</u>	 <u>829.088</u>
 PATRIMONIO			
Capital Social	Nota 19	50.000	50.000
Aportes de socios para futuras capitalizaciones	Nota 20	208.429	246.909
Reserva Legal		7.009	5.302
Otras Reservas		5.651	5.651
Resultados Acumulados	Nota 21	69.922	62.227
Resultados Acum. primera vez NIIF	Nota 26	7.365	7.365
Resultado del Ejercicio	Nota 29	7.672	8.550
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		<u>356.048</u>	<u>386.004</u>
 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		 <u>\$ 1.190.038</u>	 <u>1.215.092</u>


MIRIAM LEBED SVIGILSKY
REPRESENTANTE LEGAL


ANGELA CRISTINA AUZ LAYANA
CONTADORA

DISMAC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
En Dólares Americanos

	Notas	2016	2015
Ventas		1.386.447	1.501.579
Otros Ingresos	Nota 22	0	735
TOTAL VENTAS		1.386.447	1.502.314
COSTO DE VENTAS			
(-) Costo de Ventas		909.265	1.056.211
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		477.182	446.103
Gastos Operacionales		390.901	359.536
Gastos Financieros		73.424	73.671
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	Nota 23	464.325	433.207
RESULTADO OPERACIONAL		12.857	12.896
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			
		12.857	12.896
(-) 15% Participación Trabajadores		-1.929	-1.934
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		10.928	10.961
(-) Impuesto a la Renta	Nota 24	2.404	2.412
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS		8.524	8.550
(-) Reserva Legal		852	855
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL		7.672	7.695


MIRIAM LEBED-SVIGILSKY
REPRESENTANTE LEGAL


ANGELA CRISTINA AUZ LAYANA
CONTADORA

DISMAC
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

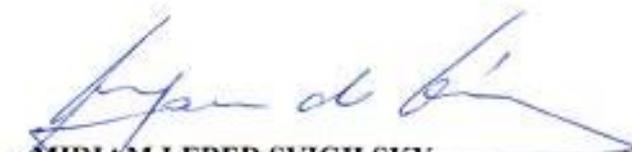
	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Result. Acum. Por Adopción Primera vez NIFF	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	50.000	246.909	4.200	5.651	52.312	7.365	16.617	383.054
Más (menos) transacciones durante el año	-	-	-	-	9.915	-	-16.617	-6.702
Transferencia de utilidad año anterior	-	-	1.102	-	-	-	-	1.102
Aumento de Reserva	-	-	-	-	-	-	8.550	8.550
Utilidad Líquida del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2015	50.000	246.909	5.302	5.651	62.227	7.365	8.550	386.004
Más (menos) transacciones durante el año	-	-	-	-	7.695	-	-8.550	-855
Transferencia de utilidad año anterior	-	-	1.707	-	-	-	-	1.707
Aumento de Reserva	-	-38.480	-	-	-	-	-	-38.480
Ajustes en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	7.672	7.672
Utilidad Líquida del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	50.000	208.429	7.009	5.651	69.922	7.365	7.672	356.048


MIRJAM LEBED SVIGILSKY
REPRESENTANTE LEGAL


ANGELA CRISTINA RUIZ LAYANA
CONTADORA

DISMAC S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
En Dólares Americanos

	2.016
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultado del ejercicio Antes de Participación de Trabajadores	12.857
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente en actividades de operación	
(-) Impuesto a la Renta	-2.404
(-) Participación Trabajadores	-1.929
Depreciación y Amortización	25.086
Otros ajustes en el patrimonio	-38.480
Cambios en activos y pasivos de operación :	
Disminución en Documentos y Cuentas Por Cobrar	144.666
Aumento en Otras cuentas por cobrar	-48.610
Disminución en Credito Tributario	10.816
Aumento en Inventario en transito	-4.642
Disminución en Inventarios	14.417
Disminución en Gastos pagados por anticipado	4.122
Disminución en Cuentas Por Pagar	-9.586
EFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>106.314</u>
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Aumento En Propiedad, Planta Y Equipo	-26.330
Aumento En Activos por impuestos diferidos	-16.070
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-42.401</u>
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Disminución en Anticipos de clientes	14.488
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>14.488</u>
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	78.402
EFECTIVO EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>5.565</u>
EFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	<u>83.967</u>


MIRIAM LEBED SVIGILSKY
REPRESENTANTE LEGAL


ANGELA CRISTINA AUZ LAYANA
CONTADORA

DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1.-OPERACIONES.

La Empresa **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A.** fue constituida en la República del Ecuador en la Ciudad de Guayaquil el 24 de Enero de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Su actividad principal Económica es la venta al por mayor de madera no trabajada, al por menor de artículos de ferretería y ventas al por mayor de productos resultantes de Elaboración de madera.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y demás Estatutos Sociales

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

2.1 Estado de Cumplimiento.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Base de Presentación

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 06.Q.ICL.-004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; decisión que fue ratificada con la Resolución No ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No 378 de julio 10 del 2008.

De acuerdo a la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No 498,

resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; por lo que la entidad aplico obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, considerando como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 23 del 2009, la Resolución No SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el Registro Oficial No 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió disposiciones legales sobre los procedimientos para la implementación y aplicación de las NIIF, tales como Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11010 con fecha octubre 11 del 2011 correspondiente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. También en ese mismo año se emitió la Resolución No SC-ICI-CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de las cuentas de reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladas y designación e informe de peritos.

Mediante Resolución No SC.ICL.CPAIFRS.G.11.015 emitida el 30 de diciembre del 2011, para normar en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

2.3 Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción,

excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

2.5 Efectivo y Equivalentes en Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de las cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios, en su valor (menores de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

2.6 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de elaboración de la obra o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta. El costo de adquisición comprende el precio de compra más todos los costos y gastos relacionados con la importación de los inventarios.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, para saber si esta constituye una provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

2.7 Cuentas por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o su deterioro crediticio.

Se reconocen inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son importes adeudados por clientes por ventas de servicios de alquiler, realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los Anticipos entregados a los diferentes proveedores de bienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operación

2.8 Provisión Cuentas Incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.9 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.10 Pagos Anticipados

Los gastos pagados por anticipados están representados principalmente por los seguros pagados por anticipados, se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados de acuerdo al plazo del contrato del seguro y se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.11 Propiedad, Planta y Equipos

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias; esto es, 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de

importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS FIJOS	% ANUAL
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20
Equipos de cómputo y software	33

2.12 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son importes adeudados a proveedores de bienes y servicios, locales, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes, exclusivamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Se registran al costo, al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos; necesarios para el proceso productivo.

La Auditoría incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información, contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, esto es, en calidad de agente de retención y percepción.

2.13 Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los Activos y Pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.14 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6. que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;" el exceso se considerará como gasto no deducible.

2.15 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.

2.16 Impuestos Corrientes y Diferidos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta por pagar corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

2.17 Obligaciones Laborales:

Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

2.18 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgo de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b) Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

2.19 Obligaciones y Provisiones Sociales

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

2.20 Préstamos de Accionistas

Incluye préstamos realizados por los principales accionistas para cubrir la operación y principalmente el desarrollo del activo principal de la empresa.

2.21 Pasivo Diferido

Incluye entrega de recursos económicos, realizados por los clientes principales, en calidad de pagos anticipados en contraparte por la venta de los productos principales de la empresa.

2.22 Capital y Social Suscrito

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.23 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de artículos de caucho son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

2.24 Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.25 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.26 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

2.27 Reserva Facultativa

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los socios.

2.28 Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

El saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

2.29 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presenta de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.30 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.31 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.32 Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas

Normas e Interpretaciones nuevas o modificadas

A partir del 1 de enero de 2015 se emitieron y entraron en vigencia las siguientes normas internacionales de información financiera:

- Enmienda a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y la NIC 27 “Estados financieros separados”.
- Enmienda a la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación (compensación de activos financieros y pasivos financieros)”.
- NIC 36 “Deterioro del valor de los activos (Importe recuperable de activos no financieros)”.
- Enmienda a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Novación de derivados y contabilidad de coberturas)”.
- CINIIF 21 “Gravámenes”.
- Enmienda a la NIIF 13 “Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo”
- Enmienda a la NIIF 1 “Concepto de “NIIF vigentes””.

La adopción de estas normas, según corresponda, no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta: Esta constituido con cargo a los resultados del año 2016 a las tasas del 15% y 22% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

3.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

En el año 2016, la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Efectivo y Equivalentes de efectivo (1)	83.967	5.565
TOTAL	83.967	5.565

(1) El efectivo o equivalente al efectivo corresponde a los saldos mantenidos en cuenta de corriente y de ahorros, las cuales son de libre disponibilidad y no generan intereses.

4.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los Documentos y Cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2016, son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Documentos y Cuentas por cobrar (1)	396.948	546.684
(-) Provisión de Ctas. Incobrables	-6.074	-11.144
TOTAL	390.873	535.540

(1) Al 31 de Diciembre del 2016 las cuentas por cobrar más representativas son: Corporación El Rosado por **US\$331.313,42**; Ind. Full Cia. Ltda. por **US\$7.322,40**; Gerardo Ortiz & Hijos C. Ltda. por **US\$6.678,30**; Daxcom por **US\$12.064,97**; Martha Briones Sanchez por **US\$5.025** y Construcciones Montoya por **US\$12.214,67**.

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las Otras Cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2016, son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Otras Cuentas por Cobrar (1)	173.143	124.534
TOTAL	173.143	124.534

(1) Detalle de Otras Cuentas por Cobrar

	<u>2016</u>
	(en U. S. dolares)
Prestamos Empleados	10.147
Anticipo Indumad	34.521
Anticipo Madereros	45.166
Anticipo compra Maquinaria	30.805
Anticipo Accionista C/Plazo	52.504
TOTAL	173.143

6.- CREDITO TRIBUTARIO

La cuenta Crédito Tributario al 31 de Diciembre del 2016, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Credito Tributario IVA	1.165	8.301
Crédito Tributario IR	24.834	28.514
TOTAL	25.999	36.815

7.- INVENTARIOS EN TRÁNSITO

En el año 2016 los Inventarios en Tránsito son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Inventarios en tránsito	9.484	4.842
TOTAL	9.484	4.842

8.- INVENTARIOS

En el año 2016 los Inventarios son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Inventarios	252.116	266.532
TOTAL	252.116	266.532

9.-GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Al 31 de Diciembre del 2016, la cuenta Gastos pagados por anticipado es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Seguros pagados por anticipado	11.769	8.905
Otros	21.383	28.370
TOTAL	33.152	37.274

10.-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre del 2016, las Propiedades, Planta y Equipo son como sigue:

DISMAC S.A.
MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
En Dólares Americanos

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31/12/2015	ADICIONES	AJUSTES Y RETIROS	SALDO AL 31/12/2016	% DEPRECIACIÓN
NO DEPRECIABLE					
Terrenos	85.102	-	-	85.102	
DEPRECIABLE					
Edificios	99.326	-	-	99.326	5%
Muebles y Enseres	9.936	-	-	9.936	10%
Maquinaria y Equipo	36.232	8.359	-	44.591	10%
Equipos de Computación	15.504	17.972	-	33.476	33%
Vehículos y Equipos de Transporte	76.145	-	-	76.145	20%
SUBTOTAL	322.246	26.330	-	348.576	
Depreciación Acumulada	-129.195	-25.086	-	-154.281	
TOTAL	193.051	1.244	-	194.295	

11.-ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de Diciembre del 2016, la cuenta Activos por impuestos diferidos es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Activos por impuestos diferidos	27.010	10.940
TOTAL	27.010	10.940

12.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2016, las Cuentas y Documentos por pagar son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Ctas. Y Dctos. Por Pagar Locales (1)	72.416	243.069
Ctas. Y Dctos. Por Pagar Exterior (2)	132.187	126.000
Otras	579	21.831
TOTAL	205.183	390.899

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (CONTINUACIÓN)

(1) Ctas y Dctos. Por pagar Locales

	<u>2016</u> (en U. S. dolares)
Edinca	16.062
Plasticos Internacionales	3.969
Diners Club Corporativa	7.897
Aekansa	17.179
Bankard Corporativa	3.871
Imporparis	1.131
Haro Maderas	14.953
Quijje Baque Cesar	975
Corporacion El Rosado	2.717
Olmedo Alvarez	244
Ecuatoriano Suiza	2.095
Nautisa S.A.	245
Contecon Guayaquil	322
Seguros Salud S.A.	757
TOTAL	72.416

(2) Ctas. Y Dctos. Por Pagar Exterior

	<u>2016</u> (en U. S. dolares)
Ducasse Industrial	34.209
Mamut	40.017
Aserraderos Arauco	16.042
Mamut import	41.920
TOTAL	132.187

13.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de Diciembre del 2016, las Obligaciones con Instituciones Financieras son:

Acreedor	31 de diciembre del 2016			
	Tasa anual	Vencimiento hasta	Corto plazo	Largo plazo
Banco Bolivariano	9,63%	11/06/2018	\$ 235.000,00	-
Banco Bolivariano	9%	10/05/2017	\$ 28.000,00	-
Banco Bolivariano	9,63%	16/11/2017	\$ 61.111,08	-
Banco Bolivariano	9,63%	03/02/2017	\$ 41.000,00	-
Banco Guayaquil	9,76%	05/02/2018	\$ 75.275,49	-
Banco Guayaquil	9,89%		\$ 75.000,00	-
			\$ 515.386,57	-

Las cargas financieras de las obligaciones ascienden a **US\$ 21.322,28**.

14.-IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2016, la cuenta Impuestos por Pagar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Impuestos por pagar	2.404	2.412
TOTAL	2.404	2.412

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2016, la cuenta Beneficios a empleados por pagar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Participación Trabajadores por Pagar	1.929	1.934
Otros pasivos por beneficios a empleados	22.195	12.115
TOTAL	24.123	14.050

16. OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de Diciembre del 2016, las Obligaciones con el IESS son como sigue:

	(en U. S. dolares)	
Obligaciones con el IESS	1.993	-
TOTAL	1.993	-

17.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2016, los Otros Pasivos Corrientes son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Anticipos de clientes	12.977	1.222
Otros pasivos corrientes	1.942	4.234
TOTAL	14.919	5.455

18.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de Diciembre del 2016, los Anticipos de Clientes son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Anticipos de clientes	48.659	34.170
TOTAL	48.659	34.170

19.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS.

Capital Social.-

Está representado por un Capital Social de \$50.000,00 constituido por 50.000, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

ACCIONISTAS	%	USD \$
LEBED SVIGILSKY DANIEL	12,25%	6.125
LEBED SVIGILSKY MYRIAM	75,50%	37.750
LEBED SVIGILSKY RENE	12,25%	6.125
TOTAL	100%	50.000

Reserva Legal.-La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital.-Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferido a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

20.- APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de Diciembre del 2016, la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Aportes futuras capitalizaciones	208.429	246.909
TOTAL	208.429	246.909

21.- RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de Diciembre del 2016, la cuenta Resultados Acumulados son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Resultados acumulados	69.922	62.227
TOTAL	69.922	62.227

22.- VENTAS

Al 31 de Diciembre del 2016, las Ventas son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Ventas	1.386.447	1.501.579
Otros ingresos	-	735
TOTAL	1.386.447	1.502.314

23.- GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de Diciembre del 2016, los Gastos Operacionales son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Gastos Operacionales (1)	390.901	359.536
Gastos Financieros (2)	73.424	73.671
TOTAL	464.325	433.207

(1) Al 31 de Diciembre del 2016, entre los Gastos Operacionales más representativos tenemos por los siguientes conceptos: Sueldos y Salarios por **US\$ 78.625,49**; Beneficios Sociales por **US\$ 26.809,07**; Aporte al Seguro Social por **US\$ 17.334,95**; Suministros y Materiales por **US\$ 27.627,63**; Transportes por **US\$ 13.996,21**; Comisiones por **US\$ 35.580,85**; Seguros y Reaseguros por **US\$ 37.202,69**; Depreciación por **US\$ 25.086,46**.

(2) Gastos Financieros

	<u>2016</u>
	(en U. S. dolares)
Intereses Bancarios	46.996
Intereses pagados a terceros	26.428
TOTAL	73.424

24.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

25. -ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

Es la suma matemática del 0.2% del patrimonio total, + 0.2% del total de los costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, + 0.4% del Activo Total, + 0.4% del total de Ingresos Gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

0.2% del patrimonio total.

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.

0.4% del activo total.

0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o Cédula.

Art. 11.- Vigencia de la ley.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación. Art. 41: Pago del impuesto. j) Las sociedades, así como las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la modalidad de comisiones o similares, por la comercialización o distribución de bienes y servicios, únicamente para efectos del cálculo del anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas directamente, o a través de descuentos o por márgenes establecidos por terceros; y como costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los bienes o servicios ofertados. Para el resto de operaciones de estos contribuyentes, si se considerará la totalidad de los ingresos gravables y costos y gastos deducibles, provenientes de estas otras operaciones. En el ejercicio de sus facultades, la Administración Tributaria verificará el efectivo cumplimiento de esta disposición.

26. - ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI - 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las "NIIF S" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

Mediante resolución No 08.G DSC.010 de la Superintendencia de Compañía estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía.

1er. Grupo A partir del 1 de Enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores, así como todas compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

- 2do.Grupo A partir del 1 de Enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- 3er Grupo A partir del 1 de Enero del 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

27.- RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO.

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. no ha establecido las provisiones respectivas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

28.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas.

29.-RESULTADOS DEL EJERCICIO UTILIDAD

Al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de **S7.672**

30.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Además entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Mayo 2017), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.

.....